

ACTA No. 1-2018

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIO TEXTIL NEGOTEXTIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de Marzo del 2018 a las 18H:15 en el local ubicado en la Av. de 6 Diciembre N-26 222 y Orellana se celebra la junta general de socios de acuerdo con la convocatoria realizada el 22 de Febrero del 2018 la cual se transcribe a continuación:

Quito, Febrero 22 del 2018

**Cítase** con el carácter de obligatorio a **ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE NEGOCIO TEXTIL CIA. LTDA.** que se realizará el **MARTES 6 DE MARZO DE 2018** a partir de las 18h:00 en la Avda. 6 de Diciembre N26 222 y Av. Orellana ( Almacén Norte ) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Entrega y Análisis de los Estados Financieros año 2017.
- 3.- Situación económica de la Compañía.

### CONSTATAION DEL QUORUM:

Se procede a la elaboración de la lista de socios presentes:

-Jenny María Miño de Veintemilla CI 1703636082	participación 20% del capital.
-Blanca Sofía Rivera Cárdenas CI 1703636082	participación 20% del capital.
-Rosario María Calvachi Pintado CI 1705000899	participación 20% del capital.
-Paulina del Rocío Guartán Medina CI1710561125	participación 20% del capital.
-Gladys Ximena Salas Rivera CI 1708960909	participación 20% del capital.

Cumplido la asistencia del 100% del capital, se instala la Junta General, dirige la Sra. Sofía Rivera Presidenta del Directorio, y actúa como Secretaria Ad-Oc la Sra. Paulina Guartán.

### 1er. Punto Orden del día: **Lectura del Acta Anterior**

La Sra. Paulina Guartan procede con la lectura del Acta Anterior. Es puesta a consideración de los socios por parte de la Señora Presidenta. La misma es aceptada por unanimidad.

**2do. Punto Orden del día: Entrega y Análisis de los Estados Financieros año 2017**

La Sra. Rosario Calvachi CONTADORA GENERAL DE NEGOTEXTIL CIA. LTDA. entrega oficialmente los Estados Financieros del Ejercicio 2017 a cada uno de los socios para su análisis.

Confirma la pérdida del ejercicio 2017 de -\$ 29.840,57 (- veinte y nueve mil ochocientos cuarenta, 57/100 dólares), valor que aproximadamente informara en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Enero del 2018, en la que se decidió por la disolución y liquidación voluntaria de la Compañía Negocio Textil Negotextil Cía. Ltda.; ante el Oficio de advertencia recibido por parte de la Superintendencia de Compañías, por el causal de disolución en que se estaba incurriendo.

La Sra. Jenny Mino, expone que se realizaron esfuerzos por incrementar las ventas, se realizaron descuentos y publicidad por redes sociales; pero la falta de clientes fue siempre a la baja. Considera que la falta de liquidez por la situación económica en general hizo que las personas den prioridad a su alimentación; y que pase a segundo plano la parte de su vestido y redecoración de sus hogares.

**3er. Punto Orden del día: Situación económica de la Compañía**

Con los resultados desalentadores del Ejercicio 2017, sumado a los ya acumulados a Diciembre del 2016; la situación económica-financiera de la Compañía es delicada, por lo que se considera que la resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Enero del 2018 es la más acertada, debido a que ninguno de los socios presentes tenemos disponibilidad económica suficiente para reintegrar los fondos al capital existente; sin embargo esto no nos exime de aceptar nuestra responsabilidad y asumir nuestras obligaciones hasta la conclusión total de esta liquidación.

Manifestando algunas ideas con relación al proceso de liquidación voluntaria de la Compañía, en esta Asamblea se decide por unanimidad lo siguiente:

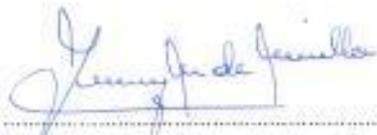
1. Suspender toda compra innecesaria de Inventario, a fin de comercializar el ya existente para disminuirlo, y a su vez ir cancelando los valores que se adeudan a proveedores.
2. Reducir el personal de ventas; sus labores concluirán el 16 de Marzo del 2018; se notificara el día de mañana 7 de marzo por parte de Gerencia; y su pago se realizara de acuerdo a lo que manda la Ley.
3. Reducir los Honorarios de Administradores de los locales en un 30%.
4. Acordar con el arrendador de la Sucursal Cotacollao, el cierre de uno de los espacios del Almacén (son dos locales unidos); a fin de disminuir el valor del canon de arriendo.
5. Buscar un local cercano al de la Sucursal Norte (6 de Diciembre y Orellana), que nos permita disminuir el canon actual de arriendo.

Los presentes estimamos que las medidas detalladas, al momento son las necesarias para proceder con la liquidación voluntaria adoptada.

A las 21H30, la Junta entra en receso para la redacción de esta acta.

Una vez elaborada la misma se da lectura a los socios, y es aprobada sin modificaciones.

Se procede con las firmas de los presentes y se da por terminada la sesión a las 21H:45.



Jenny María Miño de Veintemilla  
1703636082  
GERENTE GENERAL



Blanca Sofia Rivera Cárdenas  
1703542728  
PRESIDENTE



Rosario María Calvachi Pintado  
1705000899  
SOCIA



Paulina del Rocío Guartán Medina  
1710561125  
SOCIA



Gladys Salas  
1708960909  
SOCIA